



El bosque de Ezeiza, ese pulmón verde diseñado para respiro de la ciudad de Buenos Aires, está desapareciendo poco a poco por la tala indiscriminada para leña de la que ningún organismo oficial se hace responsable. Para peor, la Secretaría de Deportes de la Nación quiere privatizarlo porque no es rentable.



Suplemento de Página/12 Año 2 — Nº 89 — Domingo 28 de junio de 1992

CUENTOS DEL BOSQUE





TALA EN EZEIZA

UN HA[...] SIN DU[...]

Todos los funcionarios nacionales y provinciales que tienen jurisdicción en el bosque de Ezeiza reconocen la depredación clandestina pero nadie se hace cargo de la responsabilidad de controlar o prohibir esa faena diaria.

Por Leonardo Rodríguez y Aníbal Villalba

La sistemática tala clandestina de eucaliptus y otras especies, que se viene llevando a cabo en el bosque de Ezeiza, sumada a la continua instalación de instituciones en esa zona, redujo drásticamente la cantidad original de árboles plantados, lo que constituye una amenaza para la supervivencia de esta, cada vez menos, frondosa arboleda. Por otro lado, una parte del bosque —700 hectáreas—, que está bajo la jurisdicción de la Secretaría de Deportes de la Nación, será privatizada si prospera el pedido que su titular, Fernando Galmarini, realizó en ese sentido a la Administración General de Inmuebles Fiscales, dependiente del Ministerio de Economía.

"Somos conscientes de que hay una depredación de estos bosques. La tala de árboles existe", reconoció Fernando Galmarini y agregó que "esto no podemos controlarlo. Sólo seis personas están allí para cuidar 700 hectáreas". Como única solución a este problema, el funcionario señaló que "a pesar de que es una zona hermosa, queremos sacárnosla de encima (sic); por ello presenté una nota a la Administración de Inmuebles Fiscales, que es un organismo encargado de privatizar todos los edificios y terrenos del Estado que merecen privatizarse". Otra causa que alegó Galmarini para desligarse de esta amplia porción arbolada es que "estas tierras en manos del Estado son improductivas".

A pesar de que el objetivo de la creación del bosque fue el de aportar un pulmón gigante a Buenos Aires y un lugar de esparcimiento para multitudes que cada fin de semana acuden allí para disfrutar del sol y del aire, Fernando Galmarini defendió su criterio de "improductividad" al reiterar que "no quiero tener más esto" porque "soy consciente de que no puedo darle el destino que yo quisiera, aunque tampoco conozco la función que ese lugar debería tener (sic)".

La privatización total de las tierras de la Secretaría de Deportes vendría a coronar la paulatina concesión de extensos terrenos que el organismo ha otorgado, a lo largo de los años, a diferentes instituciones.

La famosa "olla de Ezeiza", por ejemplo, es una gran depresión del terreno que convocaba a una bandada de jóvenes y aficionados al motocross, sobre todo en primavera y verano. Pero desde 1988 la "olla" quedó encerrada dentro de las 80 hectáreas que Deportes entregó en concesión por diez años a Jorge Cutini para instalar su jardín zoológico. Ahora se puede pasear por el área tras el pago de una entrada de 3 pesos por persona. Pero, además, los visitantes deberán olvidar la vieja costumbre



del pic-nic, pues está prohibido (revisación de por medio) ingresar al predio con comida. Se ve con agrado, en cambio, el uso de las instalaciones del bufet que posee el zoológico.

Otra de las instituciones que le ganó espacio al bosque fue la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), que construyó su campo de entrenamiento en una zona cedida también por la Secretaría de Deportes de la Nación.

Mientras Fernando Galmarini aguarda la resolución de la Administración de Inmuebles Fiscales para "sacarse de encima" las tierras a su cargo, la "iniciativa privada" hace ya años que ha echado mano al bosque.

SIEMPRE HAY EXCUSAS PARA TALAR

En el Hogar Escuela Nº 11 de Ezeiza, institución que posee 80 hectáreas de bosque, se está llevando a cabo (al momento de escribir esta nota, 18/6/92) una tala que, cuando concluya, habrá desmontado una superficie de, por lo menos, 6000 metros cuadrados. Según la señora Marta Mendizabal, directora del establecimiento, se llevan a cabo estas tareas porque "es necesario abrir un camino a través del bosque que permita a los camiones de Obras Sanitarias de la Nación (OSN) efectuar reparaciones en los caños cloacales que, por su deterioro, determinaron la clausura del pabellón número uno y amenazan el normal funcionamiento de los otros dos". La señora Mendizábal agregó además que "para este trabajo fuimos autorizados por la Dirección de Enseñanza Inicial y Primaria (DEIP) del Ministerio de Educación de la Nación".

Consultada Ana Collotti, titular de la DEIP, sobre los pormenores de la autorización, la funcionaria se excusó de brindar personalmente cualquier información por estar muy ocupada. Pero facultó a sus asesores Ricardo Alvarez y Alberto Rodríguez para hacerlo. Este último explica que para extender la autorización para abrir el camino a través del bosque tuvieron en cuenta tres documentos. "El primero —dice Rodríguez— es una autorización para desmontar, con fecha de agosto de 1989 (expediente 146/84), extendida por el Departamento de Desarrollo Forestal dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires." Sin embargo, Norma Giménez, funcionaria de este organismo, desmintió categóricamente esta información, y aclaró que "la provincia no tiene jurisdicción sobre el bosque de Ezeiza". Incluso Giménez recuerda haber recibido en La Plata, sede del organismo, a personal del hogar escuela que "solicitaban una autorización, en agosto de 1991, para realizar trabajos en el bosque, que por supuesto les fue negada".

El segundo documento que según Alberto Rodríguez avala el permiso otorgado a la directora Marta Mendizábal, es un informe del disuelto Instituto Forestal Nacional (IFONA) que, en agosto de 1990, recomienda abrir contrafuegos (zanjas) y el retiro de árboles muertos para prevenir incendios. Pero esta nota, firmada por el ingeniero forestal Hugo Iza, no tiene ninguna relación con la tarea que se está desarrollando en el hogar escuela.

Por fin, el tercer documento, un informe de OSN distrito Ciudad Evita, menciona la necesidad de limpiar las malezas que obstruyen el acceso a la traza de la red cloacal para efectuar reparaciones. Vale recordar que, tanto la dirección del hogar escuela como la DEIP, fundamentaron la urgencia en abrir el camino a través del bosque en que OSN debía reparar las cloacas para posibilitar la reapertura del pabellón número uno y mantener abiertos los otros dos. En este sentido, **Página/12** se comunicó con Carlos Cisneros, el jefe técnico de OSN que firmó el informe número 129.699 con fecha 19 de marzo de 1992 acerca de la red cloacal que atraviesa el bosque. Cisneros desmintió que "los problemas de la red del bosque impidan el normal funcionamiento del pabellón número uno, ya que éste puede utilizar la red que corre paralela a la ruta. La información que tengo es que este primer edificio ya no tiene ningún problema cloacal que impida su reapertura, si no se reabre será por otros motivos". Inmediatamente aclaró que su informe se relaciona exclusivamente con una planta depuradora de la zona que no funciona desde hace más de 15 años. "Lo que sucede —amplió Carlos Cisneros— es que un tramo importante del alcantarillado que llega a la planta pasa por la arboleda que pertenece a la escuela, por eso sus autoridades me pidieron una evaluación de los trabajos que debían realizarse para evitar que los efluentes sigan esparciéndose por el bosque." Por último, Cisneros volvió a desmentir a Marta Mendizábal y a la DEIP al afirmar que "por más que realicen el camino que brinde acceso a las bocas cloacales, OSN no realizará el recambio necesario de estos caños, pues sólo tiene medios para trabajar en la red interna de los pabellones, como lo viene haciendo hasta ahora".

Una vez terminado este desmonte cabe preguntarse: ¿quién reparará las cañerías que arrojan aguas servidas al bosque? Según la directora de la escuela, "se pedirá financiación al Ministerio de Educación".

P.: —Si desde hace tres meses el Ministerio de Educación no les envía los fondos para reparar las aulas que impiden la reapertura del pabellón uno, ¿piensa que sí lo va a hacer para cambiar los caños del bosque?

Directora.: —No lo sé. En su momento se verá —dijo y dio por finalizada la entrevista.

Pero la frutilla sobre la crema de toda esta serie de desmentidas y contradicciones es esta entrevista grabada con Ricardo Alvarez, el otro asesor facultado por Ana Collotti, directora de la DEIP, para brindar "información".

P. —¿La DEIP tiene la facultad para autorizar un desmonte en el hogar escuela?

A. A. —En principio supongo que sí, porque si la escuela nos pide autorización, debe ser así. En realidad, le tendría que averiguar si existe algún reglamento o ley.

P. —¿Ustedes no saben si están facultados para autorizar?

A. A. (Silencio) —La escuela nos pide la autorización, entonces se la damos.

P. —¿No deberían averiguar si están facultados para autorizar antes de hacerlo?

A. A. —Sí, porque en otras oportunidades fue esta Dirección la que autorizó a sacar la leña para resolver el tema de los incendios. Tenemos documentación que lo avala.

P.: —Para autorizar el desmonte que se está practicando, ¿en qué se basaron?

A. A. —En los informes de OSN, IFONA y de un organismo provincial que no recuerdo el nombre.

P. —Según su colega Alberto Rodríguez, se trata del Departamento de Desarrollo Forestal del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, hoy Ministerio de la Producción.

A. A. —Sí.

P. —Pero este organismo niega categóricamente haber extendido autorización alguna por carecer de facultad para hacerlo.

A. A. —Puede creerles a ellos o a nosotros, pero la autorización está.

P. —¿Podemos verla y saber quién la firma?

(El funcionario muestra un papel doblado donde se ve un sello que dice: Ingeniero Agrónomo Humberto Salomón. Se ve la fecha agosto de 1989. Pero Alvarez no permite leer el documento.)

A. A. —Yo no estaba en esa época.

P. —Pero usted en este momento tiene esa autorización en la mano... ¿Por qué no la lee para saber con certeza el motivo de la tala?

(Se niega a leerla, mientras menea la cabeza.)

P. —¿Qué cargo tiene Humberto Salomón en el Departamento de Desarrollo Forestal?

A. A. —No, Salomón no pertenece a ese organismo. El era el representante de la antigua Dirección de Enseñanza Agropecuaria, que luego



TALA EN EZEIZA

UN HACHA SIN DUEÑO

Todos los funcionarios nacionales y provinciales que tienen jurisdicción en el bosque de Ezeiza reconocen la depredación clandestina pero nadie se hace cargo de la responsabilidad de controlar o prohibir esa faena diaria.

Por Leonardo Rodríguez y Aníbal Villalba



La sistemática tala clandestina de eucaliptus y otras especies, que se viene llevando a cabo en el bosque de Ezeiza, sumada a la continua instalación de instituciones en esa zona, redujo drásticamente la cantidad original de árboles plantados, lo que constituye una amenaza para la supervivencia de esta, cada vez menos, frondosa arboleda. Por otro lado, una parte del bosque —700 hectáreas—, que está bajo la jurisdicción de la Secretaría de Deportes de la Nación, será privatizada si prospera el pedido que su titular, Fernando Galmarini, realizó en ese sentido a la Administración General de Inmuebles Fiscales, dependiente del Ministerio de Economía.

"Somos conscientes de que hay una depredación de estos bosques. La tala de árboles existe", reconoció Fernando Galmarini y agregó que "esto no podemos controlarlo. Sólo seis personas están allí para cuidar 700 hectáreas". Como única solución a este problema, el funcionario señaló que "a pesar de que es una zona hermosa, queremos sacárnosla de encima (sic); por ello presenté una nota a la Administración de Inmuebles Fiscales, que es un organismo encargado de privatizar todos los edificios y terrenos del Estado que merecen privatizarse". Otra causa que alegó Galmarini para desligarse de esta amplia porción arbolada es que "estas tierras en manos del Estado son improductivas".

A pesar de que el objetivo de la creación del bosque fue el de aportar un pulmón gigante a Buenos Aires y un lugar de esparcimiento para multitudes que cada fin de semana acuden allí para disfrutar del sol y del aire, Fernando Galmarini defendió su criterio de "improductividad" al reiterar que "no quiero tener más esto" porque "soy consciente de que no puedo darle el destino que yo quisiera, aunque tampoco conozco la función que ese lugar debería tener (sic)".

La privatización total de las tierras de la Secretaría de Deportes vendría a coronar la paulatina concesión de extensos terrenos que el organismo ha otorgado, a lo largo de los años, a diferentes instituciones.

La famosa "olla de Ezeiza", por ejemplo, es una gran depresión del terreno que convocaba a una bandada de jóvenes y aficionados al motocross, sobre todo en primavera y verano. Pero desde 1988 la "olla" quedó encerrada dentro de las 80 hectáreas que Deportes entregó en concesión por diez años a Jorge Cutini para instalar su jardín zoológico. Ahora se puede pasear por el área tras el pago de una entrada de 3 pesos por persona. Pero, además, los visitantes deberán olvidar la vieja costumbre del pic-nic, pues está prohibido (revisación de por medio) ingresar al predio con comida. Se ve con agrado, en cambio, el uso de las instalaciones del bufet que posee el zoológico.

Otra de las instituciones que le ganó espacio al bosque fue la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), que construyó su campo de entrenamiento en una zona cedida también por la Secretaría de Deportes de la Nación.

Mientras Fernando Galmarini aguarda la resolución de la Administración de Inmuebles Fiscales para "sacarse de encima" las tierras a su cargo, la "iniciativa privada" hace ya años que ha echado mano al bosque.

SIEMPRE HAY EXCUSAS PARA TALAR

En el Hogar Escuela Nº 11 de Ezeiza, institución que posee 80 hectáreas de bosque, se está llevando a cabo (al momento de escribir esta nota, 18/6/92) una tala que, cuando concluya, habrá desmontado una superficie de, por lo menos, 6000 metros cuadrados. Según la señora Marta Mendizabal, directora del establecimiento, se llevan a cabo estas tareas porque "es necesario abrir un camino a través del bosque que permita a los camiones de Obras Sanitarias de la Nación (OSN) efectuar reparaciones en los caños cloacales que, por su deterioro, determinaron la clausura del pabellón número uno y amenazan el normal funcionamiento de los otros dos". La señora Mendizábal agregó además que "para este trabajo fuimos autorizados por la Dirección de Enseñanza Inicial y Primaria (DEIP) del Ministerio de Educación de la Nación".

Consultada Ana Collotti, titular de la DEIP, sobre los pormenores de la autorización, la funcionaria se excusó de brindar personalmente cualquier información por estar muy ocupada. Pero facultó a sus asesores Ricardo Alvarez y Alberto Rodríguez para hacerlo. Este último explica que para extender la autorización para abrir el camino a través del bosque tuvieron en cuenta tres documentos. "El primero —dice Rodríguez— es una autorización para desmontar, con fecha de agosto de 1989 (expediente 146/84), extendida por el Departamento de Desarrollo Forestal dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires." Sin embargo, Norma Giménez, funcionaria de este organismo, desmintió categóricamente esta información, y aclaró que "la provincia no tiene jurisdicción sobre el bosque de Ezeiza". Incluso Giménez recuerda haber recibido en La Plata, sede del organismo, a personal del hogar escuela que "solicitaban una autorización, en agosto de 1991, para realizar trabajos en el bosque, que por supuesto les fue negada".

El segundo documento que según Alberto Rodríguez avala el permiso otorgado a la directora Marta Mendizábal, es un informe del disuelto Instituto Forestal Nacional (IFONA) que, en agosto de 1990, recomienda abrir contrafuegos (zanjas) y el retiro de árboles muertos para prevenir incendios. Pero esta nota, firmada por el ingeniero forestal Hugo Iza, no tiene ninguna relación con la tarea que se está desarrollando en el hogar escuela.

Por fin, el tercer documento, un informe de OSN distrito Ciudad Evita, menciona la necesidad de limpiar las malezas que obstruyen el acceso a la traza de la red cloacal para efectuar reparaciones. Vale recordar que, tanto la dirección del hogar escuela como la DEIP, fundamentaron la urgencia en abrir el camino a través del bosque en que OSN debía reparar las cloacas para posibilitar la reapertura del pabellón número uno y mantener abiertos los otros dos. En ese sentido, **Página/12** se comunicó con Carlos Cisneros, el jefe técnico de OSN que firmó el informe número 129.699 con fecha 19 de marzo de 1992 acerca de la red cloacal que atraviesa el bosque. Cisneros desmintió que "los problemas de la red del bosque impidan el normal funcionamiento del pabellón número uno, ya que éste puede utilizar la red que corre paralela a la ruta. La información que tengo es que este primer edificio ya no tiene ningún problema cloacal que impida su reapertura, si no se reabre será por otros motivos". Inmediatamente aclaró que su informe se relaciona exclusivamente con una planta depuradora de la zona que no funciona desde hace más de 15 años. "Lo que sucede —amplió Carlos Cisneros— es que un tramo importante del alcantarillado que llega a la planta pasa por la arboleda que pertenece a la escuela, por eso sus autoridades me pidieron una evaluación de los trabajos que debían realizarse para evitar que los efluentes sigan esparciéndose por el bosque." Por último, Cisneros volvió a desmentir a Marta Mendizábal y a la DEIP al afirmar que "por más que realicen el camino que brinde acceso a las bocas cloacales, OSN no realizará el recambio necesario de estos caños, pues sólo tiene medios para trabajar en la red interna de los pabellones, como lo viene haciendo hasta ahora".

Una vez terminado este desmonte cabe preguntarse: ¿quién reparará las cañerías que arrojan aguas servidas al bosque? Según la directora de la escuela, "se pedirá financiación al Ministerio de Educación".

P.: —Si desde hace tres meses el Ministerio de Educación no les envía los fondos para reparar las aulas que impiden la reapertura del pabellón uno, ¿piensa que sí lo va a hacer para cambiar los caños del bosque?

Directora.: —No lo sé. En su momento se verá —dijo y dio por finalizada la entrevista.

Pero la frutilla sobre la crema de toda esta serie de desmentidas y contradicciones es esta entrevista grabada con Ricardo Alvarez, el otro asesor facultado por Ana Collotti, directora de la DEIP, para brindar "información".

P. —¿La DEIP tiene la facultad para autorizar un desmonte en el hogar escuela?

A. A. —En principio supongo que sí, porque si la escuela nos pide autorización, debe ser así. En realidad, le tendría que averiguar si existe algún reglamento o ley.

P. —¿Ustedes no saben si están facultados para autorizar?

A. A. (Silencio) —La escuela nos pide la autorización, entonces se la damos.

P. —¿No deberían averiguar si están facultados para autorizar antes de hacerlo?

A. A. —Sí, porque en otras oportunidades fue esta Dirección la que autorizó a sacar la leña para resolver el tema de los incendios. Tenemos documentación que lo avala.

P.: —Para autorizar el desmonte que se está practicando, ¿en qué se basaron?

A. A. —En los informes de OSN, IFONA y de un organismo provincial que no recuerdo el nombre.

P. —Según su colega Alberto Rodríguez, se trata del Departamento de Desarrollo Forestal del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, hoy Ministerio de la Producción.

A. A. —Sí.

P. —Pero este organismo niega categóricamente haber extendido autorización alguna por carecer de facultad para hacerlo.

A. A. —Puede creerles a ellos o a nosotros, pero la autorización está.

P. —¿Podemos verla y saber quién la firma?

(El funcionario muestra un papel doblado donde se ve un sello que dice: Ingeniero Agrónomo Humberto Salomón. Se ve la fecha agosto de 1989. Pero Alvarez no permite leer el documento.)

A. A. —Yo no estaba en esa época.

P. —Pero usted en este momento tiene esa autorización en la mano... ¿Por qué no la lee para saber con certeza el motivo de la tala?

(Se niega a leerla, mientras menea la cabeza.)

P. —¿Qué cargo tiene Humberto Salomón en el Departamento de Desarrollo Forestal?

A. A. —No, Salomón no pertenece a ese organismo. El era el representante de la antigua Dirección de Enseñanza Agropecuaria, que luego fue absorbida por el CONET. Este organismo tiene a su cargo la granja que funciona dentro del predio del hogar escuela.

P. —¿Pero Salomón está facultado para autorizar un desmonte?

A. A. —No, él hace la comunicación (a la DEIP) de la autorización del Departamento de Desarrollo Forestal.

P. —Entonces, ese papel que usted tiene en la mano no es la autorización del Departamento de Desarrolo Forestal.

A. A. —¡Cómo que no! Nosotros la tenemos (la autorización) y también la del IFONA.

P —Perdón, el IFONA sólo les extendió un informe, no una autorización. Pero volviendo a la autorización del otro organismo, si la tiene la puede mostrar: para que nadie lo pueda desmentir, como lo hizo el propio Departamento de Desarrollo Forestal.

A. A. —¿Y en el IFONA, preguntó?

Un análisis somero de la información que brindó cada funcionario por separado permite llegar a la conclusión de que no existe un compromiso, por parte de ningún organismo estatal o privado, para dar una solución, ni siquiera a largo plazo, al problema del derrame de líquidos cloacales en el bosque, por lo que esta tala sería virtualmente inútil. Por otro lado, ningún funcionario de la Dirección de Enseñanza Inicial y Primaria del Ministerio de Educación de la Nación pudo dejar en claro cuáles son los mecanismos legales en que se enmarca esta tarea de desmonte.

Cabe preguntarse, por último, cuáles son las razones para que la dirección y la Asociación Cooperadora de la escuela hayan tenido tanta premura por iniciar la apertura del camino —llegando incluso a cometer la desprolijidad de contratar a una empresa trucha para esta tarea— si ésta no tiene ninguna relación directa con la reapertura de un pabellón como esgrimieron en todo momento. La punta del ovillo, que quizás ayude a responder este interrogante, aparece en julio de 1989.

En esa fecha, alumnos y maestros del Hogar Escuela observaron desconcertados cómo una cuadrilla, compuesta por una veintena de hombres con hachas y motosierras, despachaba varios camiones cargados con leña proveniente del bosque de la institución. La partida estaba a las órdenes de Francisco "Paco" Ramírez, que había sido contratado por la directora... Marta Mendizabal y la Asociación Cooperadora. Ante los primeros cuestionamientos por parte de algunos docentes, la directora alegó en aquella oportunidad que la resolución 242/88 de la DINEP la facultaba para permitir el retiro de "troncos y ramas caídas que pudieran ocasionar accidentes a los niños".

El convenio entre Ramírez y la cooperadora establecía que esta última recibía un interesante canon en efectivo por cada camionada de leña que Paco se llevara. Se llegaron a contabilizar no menos de cinco camionadas de leña por día, por lo que un grupo de docentes, preocupados ante las grandes cantidades transportadas, decidió verificar por sí mismo los términos de la autorización. El texto en cuestión, exhibido en la DINEP, develó que Marta Mendizábal y la Cooperadora habían violado dicha resolución, pues ésta establecía que "las tareas de retiros de troncos y ramas... deberá llevarla a cabo el personal no docente de la escuela". Ante este panorama, algunos maestros y empleados de mantenimiento elevaron el 12 de setiembre de 1989 un pedido de investigación por vía jerárquica. Hasta el día de la fecha no se sabe cuál fue la resolución del Ministerio.

EZEIZA TUVO UN BOSQUE

Cuando en 1945 se inician las obras para la construcción del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el ministro de Obras Públicas de Juan Domingo Perón, Juan Pistarini, destinó 4000 hectáreas para la creación de un bosque artificial. Con el propósito de desarrollar una zona de esparcimiento en los alrededores de Buenos Aires, se plantaron 4 millones de ejemplares de eucaliptus, sauces, álamos, pinos y casuarinas. Simultáneamente, se hicieron tres hoteles infantiles, dos colonias y seis grandes piscinas.

No habían pasado todavía diez años de la creación de esta inmensa arboleda, cuando el 29 de octubre de 1954 se le arrebatan al bosque 840 hectáreas para la creación de una planta atómica. Tanto la construcción de la central nuclear como la del barrio parque Vicente Malazzi, aledaño a la misma, demandaron el desmonte de cientos de árboles que aún no habían alcanzado pleno desarrollo.

Con el transcurso de los años, decenas de instituciones se sintieron atraídas por el verde exuberante de Ezeiza y sin más fueron asentando allí sus reales. La construcción de infraestructura, caminos, el robo y hasta la necesidad de madera son las causas de que el bosque haya ido perdiendo una incalculable cantidad de árboles. Aunque la lista es extensa, vale mencionar algunos de los establecimientos que fueron tomando la zona: Escuela y Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina, Club Aeronáutico, complejo Deportivo General Roca, Club Hípico La Paloma, Estadio de Béisbol y otros.

Otro factor que atenta contra el bosque es el accionar de personajes que, como el mencionado Francisco Ramírez (ver recuadro), con la anuencia de algunos funcionarios, venden el bosque cortado en prolijos trozos de leña que terminan consumidos en hornos de panaderías y salamandras hogareñas.

En estas épocas, en que todo debe ser rentable, es de esperar que la "improductividad del bosque", de la que se quejaba el secretario de Deporte de la Nación, Fernando Galmarini, no amenace el futuro de este indispensable pulmón gigante de la ciudad.





ILEGALES PERO NO TANTO

PERMISO PARA CORTAR

Paco Ramírez es el dueño de una precaria empresa que se dedica a cortar eucaliptus en Ezeiza y asegura que su trabajo está debidamente autorizado.

Por Leonardo Rodríguez y Aníbal Villalba

Antes de llegar al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, por la autopista Ricchieri se abre un camino que lleva al Centro Atómico. Incursionando a ambos lados de esta calle, y hasta el río Matanza, se observan las huellas de las talas que se llevan a cabo por lo menos desde 1983.

"Una tarde, hace nueve años, estábamos talando el bosque y nos descubrió la policía militar. Eramos de 25 a 30 personas y pasamos esa noche en un regimiento de la Fuerza Aérea. Al otro día nos largaron", rememora hoy un obrero que trabajaba a las órdenas de Francisco "Paco" Ramírez y que pidió no ser identificado. Ramírez al enterarse de la detención de sus peones y de su hermano Ricardo se presentó al otro día voluntariamente al cuartel y allí quedó detenido para ser interrogado.

Según el testigo, la tarea que llevaban a cabo consistía en internarse en los terrenos arbolados pertenecientes a la Fuerza Aérea y otros organismos y "cortar los eucaliptus de cuajo". El obrero continuó detallando: "Teníamos permiso para juntar la leña caída, pero nosotros entrábamos a talar el bosque a las 9 de la mañana y hasta las 5 de la tarde no nos íbamos. Sacábamos más de cinco camiones diarios".

Francisco Ramírez había llegado al bosque a principios de 1983 de la mano de Alejandro Granados, cuyo padre, Santiago Granados, era un hombre influyente en aquella zona, pues tenía el manejo del Hotel Internacional del Aeropuerto de Ezeiza y de la parrilla para turistas El Mangrullo. Granados hijo arrendaba una porción del bosque para la cría de animales. "El convenio de este hombre con Paco establecía que, por permitirle el ingreso al pedazo de bosque que alquilaba, Alejandro recibía tres camionadas de leña; Ramírez se quedaba con dos por llevar a cabo la tarea de desmonte", asegura el testigo.

Durante la ya mencionada detención de la cuadrilla por parte de la Fuerza Aérea, los obreros señalaron a las autoridades a Alejandro Granados como máximo responsable de la tala. Por este episodio "Granados (h) estuvo prófugo más de veinte días —relata el testigo—, se escondió en la casa del, en aquel entonces, juez (Raúl Pedro) 'Pampa' Caminos, de Lomas de Zamora". Cuando se le pregunta cómo le consta esta información, el obrero responde: "Mi amigo Tono era el que le llevaba la ropa y le hacía algunos mandados", concluyó categórico. Pasado el tiempo, el Pampa Caminos se fue a Catamarca donde se desempeñó como juez en el feudo de los Saadi. Alejandro Granados, por su parte, se postuló para intendente por el menemismo en las últimas elecciones en el Partido de Esteban Echeverría donde, luego de ser derrotado, protagonizó un escándalo junto a algunos de sus seguidores frente a la intendencia alegando fraude. El destino volvió a unir a estos dos personajes en la Junta Nacional de Carnes. Luego de eso se les perdió el rastro.

En cambio, Francisco Ramírez sigue siéndole fiel al bosque. Durante un alto en la tala que realiza en el Hogar Escuela de Ezeiza confió a este Suplemento que todos los cortes que realizó y realiza en organismos de la zona están autorizados, en forma escrita, por los funcionarios de cada lugar. "Acá tengo los comprobantes", dice Paco, muestra unos papeles y agrega que "yo hice, entre otros, un desmonte en el campo de recreación de la ex ENTel, una limpieza después de un incendio en 1984 en el bosque de la Fuerza Aérea y también trabajo para quintas particulares, donde sus dueños hacen con sus árboles lo que quieren." Inmediatamente, este hombre corpulento, de unos 45 años y de hablar sereno, ejemplifica: "En una estancia de la localidad de Roque Pérez me hicieron talar 2000 árboles".

Ante la pregunta de si tiene conocimiento sobre si los organismos que le extienden autorizaciones para cortar árboles están facultados para hacerlo, Ramírez hace un gesto de despreocupación y responde: "A mí eso no me interesa. Yo ando tranquilo porque estoy cubierto", dice mientras agita los papeles.



fue absorbida por el CONET. Este organismo tiene a su cargo la granja que funciona dentro del predio del hogar escuela.

P. —¿Pero Salomón está facultado para autorizar un desmonte?

A. A. —No, él hace la comunicación (a la DEIP) de la autorización del Departamento de Desarrollo Forestal.

P. —Entonces, ese papel que usted tiene en la mano no es la autorización del Departamento de Desarrolo Forestal.

A. A. —¡Cómo que no! Nosotros la tenemos (la autorización) y también la del IFONA.

P —Perdón, el IFONA sólo les extendió un informe, no una autorización. Pero volviendo a la autorización del otro organismo, si la tiene la puede mostrar: para que nadie lo pueda desmentir, como lo hizo el propio Departamento de Desarrollo Forestal.

A. A. —¿Y en el IFONA, preguntó?

Un análisis somero de la información que brindó cada funcionario por separado permite llegar a la conclusión de que no existe un compromiso, por parte de ningún organismo estatal o privado, para dar una solución, ni siquiera a largo plazo, al problema del derrame de líquidos cloacales en el bosque, por lo que esta tala sería virtualmente inútil. Por otro lado, ningún funcionario de la Dirección de Enseñanza Inicial y Primaria del Ministerio de Educación de la Nación pudo dejar en claro cuáles son los mecanismos legales en que se enmarca esta tarea de desmonte.

Cabe preguntarse, por último, cuáles son las razones para que la dirección y la Asociación Cooperadora de la escuela hayan tenido tanta premura por iniciar la apertura del camino —llegando incluso a cometer la desprolijidad de contratar a una empresa trucha para esta tarea— si ésta no tiene ninguna relación directa con la reapertura de un pabellón como esgrimieron en todo momento. La punta del ovillo, que quizás ayude a responder este interrogante, aparece en julio de 1989.

En esa fecha, alumnos y maestros del Hogar Escuela observaron desconcertados cómo una cuadrilla, compuesta por una veintena de hombres con hachas y motosierras, despachaba varios camiones cargados con leña proveniente del bosque de la institución. La partida estaba a las órdenes de Francisco "Paco" Ramírez, que había sido contratado por la directora... Marta Mendizabal y la Asociación Cooperadora. Ante los primeros cuestionamientos por parte de algunos docentes, la directora alegó en aquella oportunidad que la resolución 242/88 de la DINEP la facultaba para permitir el retiro de "troncos y ramas caídas que pudieran ocasionar accidentes a los niños".

El convenio entre Ramírez y la cooperadora establecía que esta última recibía un interesante canon en efectivo por cada camionada de leña que Paco se llevara. Se llegaron a contabilizar no menos de cinco camionadas de leña por día, por lo que un grupo de docentes, preocupados ante las grandes cantidades transportadas, decidió verificar por sí mismo los términos de la autorización. El texto en cuestión, exhibido en la DINEP, develó que Marta Mendizábal y la Cooperadora habían violado dicha resolución, pues ésta establecía que "las tareas de retiros de troncos y ramas... dedeberá llevarla a cabo el personal no docente de la escuela". Ante este panorama, algunos maestros y empleados de mantenimiento elevaron el 12 de setiembre de 1989 un pedido de investigación por vía jerárquica. Hasta el día de la fecha no se sabe cuál fue la resolución del Ministerio.

EZEIZA TUVO UN BOSQUE

Cuando en 1945 se inician las obras para la construcción del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el ministro de Obras Públicas de Juan Domingo Perón, Juan Pistarini, destinó 4000 hectáreas para la creación de un bosque artificial. Con el propósito de desarrollar una zona de esparcimiento en los alrededores de Buenos Aires, se plantaron 4 millones de ejemplares de eucaliptus, sauces, álamos, pinos y casuarinas. Simultáneamente, se hicieron tres hoteles infantiles, dos colonias y seis grandes piscinas.

No habían pasado todavía diez años de la creación de esta inmensa arboleda, cuando el 29 de octubre de 1954 se le arrebatan al bosque 840 hectáreas para la creación de una planta atómica. Tanto la construcción de la central nuclear como la del barrio parque Vicente Malazzi, aledaño a la misma, demandaron el desmonte de cientos de árboles que aún no habían alcanzado pleno desarrollo.

Con el transcurso de los años, decenas de instituciones se sintieron atraídas por el verde exuberante de Ezeiza y sin más fueron asentando allí sus reales. La construcción de infraestructura, caminos, el robo y hasta la necesidad de madera son las causas de que el bosque haya ido perdiendo una incalculable cantidad de árboles. Aunque la lista es extensa, vale mencionar algunos de los establecimientos que fueron tomando la zona: Escuela y Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina, Club Aeronáutico, complejo Deportivo General Roca, Club Hípico La Paloma, Estadio de Béisbol y otros.

Otro factor que atenta contra el bosque es el accionar de personajes que, como el mencionado Francisco Ramírez (ver recuadro), con la anuencia de algunos funcionarios, venden el bosque cortado en prolijos trozos de leña que terminan consumidos en hornos de panaderías y salamandras hogareñas.

En estas épocas, en que todo debe ser rentable, es de esperar que la "improductividad del bosque", de la que se quejaba el secretario de Deporte de la Nación, Fernando Galmarini, no amenace el futuro de este indispensable pulmón gigante de la ciudad.



LEGALES PERO NO TANTO

PERMISO PARA CORTAR

Paco Ramírez es el dueño de una precaria empresa que se dedica a cortar eucaliptus en Ezeiza y asegura que su trabajo está debidamente autorizado.

Por Leonardo Rodríguez y Aníbal Villalba

Antes de llegar al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, por la autopista Ricchieri se abre un camino que lleva al Centro Atómico. Incursionando a ambos lados de esta calle, y hasta el río Matanza, se observan las huellas de las talas que se llevan a cabo por lo menos desde 1983.

"Una tarde, hace nueve años, estábamos talando el bosque y nos descubrió la policía militar. Eramos de 25 a 30 personas y pasamos esa noche en un regimiento de la Fuerza Aérea. Al otro día nos largaron", rememora hoy un obrero que trabajaba a las órdenas de Francisco "Paco" Ramírez y que pidió no ser identificado. Ramírez al enterarse de la detención de sus peones y de su hermano Ricardo se presentó al otro día voluntariamente al cuartel y allí quedó detenido para ser interrogado.

Según el testigo, la tarea que llevaban a cabo consistía en internarse en los terrenos arbolados pertenecientes a la Fuerza Aérea y otros organismos y "cortar los eucaliptus de cuajo". El obrero continuó detallando: "Teníamos permiso para juntar la leña caída, pero nosotros entrábamos a talar el bosque a las 9 de la mañana y hasta las 5 de la tarde no nos íbamos. Sacábamos más de cinco camiones diarios".

Francisco Ramírez había llegado al bosque a principios de 1983 de la mano de Alejandro Granados, cuyo padre, Santiago Granados, era un hombre influyente en aquella zona, pues tenía el manejo del Hotel Internacional del Aeropuerto de Ezeiza y de la parrilla para turistas El Mangrullo. Granados hijo arrendaba una porción del bosque para la cría de animales. "El convenio de este hombre con Paco establecía que, por permitirle el ingreso al pedazo de bosque que alquilaba, Alejandro recibía tres camionadas de leña; Ramírez se quedaba con dos por llevar a cabo la tarea de desmonte", asegura el testigo.

Durante la ya mencionada detención de la cuadrilla por parte de la Fuerza Aérea, los obreros señalaron a las autoridades a Alejandro Granados como máximo responsable de la tala. Por este episodio "Granados (h) estuvo prófugo más de veinte días —relata el testigo—, se escondió en la casa del, en aquel entonces, juez (Raúl Pedro) 'Pampa' Caminos, de Lomas de Zamora". Cuando se le pregunta cómo le consta esta información, el obrero responde: "Mi amigo Tono era el que le llevaba la ropa y le hacía algunos mandados", concluyó categórico. Pasado el tiempo, el Pampa Caminos se fue a Catamarca donde se desempeñó como juez en el feudo de los Saadi. Alejandro Granados, por su parte, se postuló para intendente por el menemismo en las últimas elecciones en el Partido de Esteban Echeverría donde, luego de ser derrotado, protagonizó un escándalo junto a algunos de sus seguidores frente a la intendencia alegando fraude. El destino volvió a unir a estos dos personajes en la Junta Nacional de Carnes. Luego de eso se les perdió el rastro.

En cambio, Francisco Ramírez sigue siéndole fiel al bosque. Durante un alto en la tala que realiza en el Hogar Escuela de Ezeiza confió a este Suplemento que todos los cortes que realizó y realiza en organismos de la zona están autorizados, en forma escrita, por los funcionarios de cada lugar. "Acá tengo los comprobantes", dice Paco, muestra unos papeles y agrega que "yo hice, entre otros, un desmonte en el campo de recreación de la ex ENTel, una limpieza después de un incendio en 1984 en el bosque de la Fuerza Aérea y también trabajo para quintas particulares, donde sus dueños hacen con sus árboles lo que quieren." Inmediatamente, este hombre corpulento, de unos 45 años y de hablar sereno, ejemplifica: "En una estancia de la localidad de Roque Pérez me hicieron talar 2000 árboles".

Ante la pregunta de si tiene conocimiento sobre si los organismos que le extienden autorizaciones para cortar árboles están facultados para hacerlo, Ramírez hace un gesto de despreocupación y responde: "A mí eso no me interesa. Yo ando tranquilo porque estoy cubierto", dice mientras agita los papeles.

ECONOMIA DE MERCADO

EL PRECIO DE LA VIDA

En pleno apogeo de las leyes del mercado, los recursos naturales tienen también su valor, no muy bien dimensionado y que rara vez es tenido en cuenta para las decisiones.

Por Hugo Zucchini, de CyT

Se habla de que el mercado gobernará de ahora en más nuestras vidas. La pragmática ley de la oferta y la demanda estará a la orden del día. Pero no a todos los bienes es fácil colgarles una etiqueta con un precio: la naturaleza es uno de ellos. A la hora de dar valores monetarios, ¿cuánto vale un bosque, un río libre de contaminación, un suelo no erosionado, el aire libre de polución? No se trata de un problema trivial. El desarrollo de muchos países —entre ellos el nuestro— depende en buena medida de la explotación acertada de los recursos naturales. Pero, ¿cuál es el destino de la naturaleza en manos de una economía de mercado? ¿Esta puede tener lugar sin que altere el buen "estado de salud" del medio ambiente?...

CHAU PATAGONIA

En la Argentina tenemos —por desgracia— ejemplos patéticos donde mercado y preservación de los recursos naturales no fueron de la mano. En la Patagonia, el noventa por ciento de su superficie presenta síntomas de desertificación. El sobrepastoreo ovino eliminó la cobertura vegetal, dejando el suelo a merced de los fuertes vientos patagónicos. El veinte por ciento de los establecimientos de Santa Cruz fueron abandonados completamente por los productores, ante la imposibilidad de poner a producir el pedazo de desierto en que se transformó su campo. Hoy, otro veinte por ciento de ganaderos está listo para seguir el camino del primer grupo. Aunque seguramente, treinta o cuarenta años atrás, la abundante producción de lana redundó en importantes beneficios económicos para los productores. Pero la sonrisa se le hubiera borrado por completo de sus bocas si hubieran vislumbrado las consecuencias de la excesiva cantidad de ovejas en sus campos. En consecuencia, la ya exigua población rural de la Patagonia continúa en peligroso descenso. Hasta cuestiones de soberanía nacional terminan implicadas en el problema. ¿Era posible de prever cuarenta años atrás, con sólo las leyes de oferta y demanda, cuando la cantidad de ovejas casi duplicaba la actual, el desastre económico y ecológico futuro?... ¿Dónde está la naturaleza en una economía de mercado?

Otro ejemplo. La riqueza de nuestro país depende en buena medida —las cifras de las exportaciones así lo indican todos los años— de la producción agropecuaria de la pampa húmeda. Una región que desde hace años viene sufriendo un deterioro en sus suelos. Los métodos de labranza tradicional y las necesidades económicas —a menudo imperiosas— del productor de hacer un uso intensivo de la tierra fueron las causas. Cada año, la erosión del suelo se traduce en una caída en los rendimientos de las cosechas. En la última campaña, la disminución de la producción en maíz, trigo y soja significó pérdidas por 200 millones de dólares. Una cifra que todos los años aumenta en unos dieciocho millones de dólares. Los fenómenos erosivos, en general, son difíciles de detener; los efectos destructivos se propagan en el tiempo a pesar de haber sido causados tiempo atrás.

Es cierto, es necesario reconocerlo, no es fácil alcanzar a vislumbrar a veinte o treinta años cuáles serán las consecuencias de nuestros actos sobre la naturaleza. Pero ante los desgraciados hechos es necesario encontrar una manera de hacerlo. La solución no pasa por conseguir una bola de cristal y una pitonisa, sino por poner en práctica dos palabras que en los países del Primer Mundo —esos a los que nos queremos parecer— dieron resultado: ciencia y tecnología.

EL ESTADO

En las naciones desarrolladas quien mejor cuida lo que pertenece a todos es el Estado. Los mejores hombres —y el mejor presupuesto— son destinados a investigar nuevos métodos y sistemas, en los que la prosperidad económica inmediata esté atada a la conservación de los recursos naturales. En la Argentina, algo similar ocurre ahora —aunque no con el mejor presupuesto—. Los técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) ponen en práctica técnicas que están deteniendo el avance del desierto en la Patagonia, al mismo tiempo que explican al productor modelos de explotación ovina que no destruyen el medio ambiente. De igual manera, los técnicos del INTA difunden en la pampa húmeda tecnología que amortigua el uso intensivo del suelo. A modo de ejemplo, los agricultores que se pasaron a la agricultura conservacionista ahorraron en la última campaña dieciocho millones de dólares. Una suma que, según los especialistas, continuará en aumento en los próximos años.

ECONOMIA Y ECOLOGIA

En general, los modelos económicos nunca tuvieron en cuenta a la naturaleza. Siempre la consideraron como un bien inagotable y perdurable en el tiempo. Al mismo tiempo que no reconocen en el producto bruto interno de un país la pérdida de capital cuando un recurso natural fue destruido o contaminado. Para colmo de males, a menudo la naturaleza devuelve el golpe con furia superior: recuperar el daño ecológico implica gastos económicos que superan varias veces las ganancias iniciales. Y en general, los procesos de recuperación ambiental son demasiado lentos para el tiempo humano.

Cualquiera sea el nuevo modelo económico, la conservación de la naturaleza a largo plazo deberá ocupar un capítulo especial, y el modo más razonable para lograrlo es invertir en ciencia y tecnología. Una necesidad que aumenta si el sistema económico propuesto está gobernado por la inmediatez de las leyes de mercado.

HOJA DE RUTA

JURISPRUDENCIA AMBIENTAL

LIBRO. El programa de Investigación y Difusión del Derecho Ambiental que funciona en el Ministerio de Medio Ambiente de la provincia de Mendoza compiló en un libro cinco sentencias sobre la preservación del medio ambiente que "contribuyen a la conformación de una base jurídica sobre la materia e incentivan la discusión doctrinaria sobre sus problemas". La intención del Programa fue desde su creación recopilar y sistematizar las normas jurídicas provinciales, la jurisprudencia ambiental y la doctrina de los autores del derecho ambiental como un primer paso para la formulación de nuevas instituciones del Derecho Ambiental. Este trabajo editorial constituye el primer paso y un importantísimo material de consulta para quienes trabajan en la protección ambiental.

EDUCACION. El miércoles 1º de julio se cierra el seminario taller "Convivir con la Tierra" que organiza la Fundación Educambiente con el auspicio de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Buenos Aires. Para el cierre se realizará un panel y debate sobre la Educación Ambiental en la Argentina. El encuentro es en Ocampo 2517, tercer piso, Capital Federal y los informes pueden solicitarse al teléfono 805-7618.

CAMPAMENTO. El frío no es un obstáculo para que la gente de AGRESTE siga organizando salidas para los amantes de la vida al aire libre. Del 9 al 12 de julio el destino es Sierra de las Quijadas, en la provincia de San Luis, que lo conoce como el "Cañón del Colorado de Argentina". Los informes e inscripción deben solicitarse a los teléfonos 53-5090 o 806-4819.

TALLER. La fundación GAIA —Grupos Autogestionados de Investigación y Acción— es una red de grupos para promover la autogestión y la toma de conciencia sobre los problemas ecológicos. En julio GAIA organiza un encuentro taller dedicado a "El trabajo y las profesiones desde una perspectiva humanista y ecológica". La cita es el 4 de julio en Corrientes 1257, sexto piso, "3", la coordinación estará a cargo del ingeniero Julio Lewin y los informes o precisiones pueden requerirse al teléfono 35-2790.



LOS GRANDES

No llegaban a los doce o catorce años o al metro de estatura, pero se hicieron ver y escuchar en cada rincón de la Cumbre de la Tierra y del Foro Global '92 en Río de Janeiro.

Los niños no quisieron sólo ser parte de los discursos o la promesa futura. Fueron actores y, quizá, los más conscientes de todos. Emocionaron por primera vez al plenario de ministros con palabras sencillas, planteos y exigencias certeras y se movilizaron con mensajes de papel o firmas en la playa para que el mundo viera que existen y que saben más de lo que se cree.